



¿Quién paga la profesionalización?

CINTA PASCUAL

Nace Cecua, la asociación más importante de atención a la Dependencia de Andalucía que atiende a 11.500 usuarios y genera 4.500 empleos



CEAPS

Ceaps pide al Gobierno que los Servicios Sociales cuenten con “financiación real y suficiente”

La presidenta Empresarial las Personas Pascual, ha tarde a la

LA PRESIDENTA DEL CÍRCULO EMPRESARIAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS HA PEDIDO EN LA REUNIÓN MANTENIDA CON LA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, MARÍA PILAR DÍAZ, UN PRESUPUESTO PARA LA DEPENDENCIA QUE SEA FINALISTA Y SUFICIENTE PARA CUBRIR ILOS COSTES REALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LAS NECESIDADES DE LOS MAYORES DEPENDIENTES

Estado de Servicios Sociales, María Pilar Díaz, en la reunión mantenida en la Secretaría de Estado, que las personas usuarias centren las políticas de su departamento con una aplicación “clara, firme y transparente” de la Ley de Dependencia.

del Círculo de Atención a (CEAPs), Cinta solicitado esta Secretaria de

Para este colectivo, lo fundamental es "plantear reformas cualitativas en la aplicación de la Norma pensando en las personas mayores y que el presupuesto de la Dependencia sea REAL y cuente con

financiación suficiente que cubra los costes", como apuntaba Pascual, teniendo en cuenta que la Norma convertía en Derechos la atención a las personas mayores y/o con algún tipo de discapacidad.

Según la presidenta de CEAPs, es necesario que la financiación de la Ley de Dependencia se adapte a la realidad de su aplicación, y que tenga en cuenta que factores como el envejecimiento poblacional, el aumento de la esperanza de vida, la incorporación del Grado I hacen que se produzca un incremento tangencial de las listas de espera.

Además, hay que tener en cuenta que es necesario adaptar la financiación a los nuevos modelos de atención ya que desde la creación de la Ley de Dependencia se ha evolucionado con la aplicación del nuevo modelo centrado en la persona hacia la prestación de servicios de tipo asistencial y social, la prestación de servicios de tipo sanitario en las unidades de convalecencia y la de servicios de alojamiento y manutención.



Por ello, según explicaba Cinta Pascual, es necesario alcanzar un nivel de financiación sostenible y que permita garantizar la cobertura efectiva de las necesidades, sobre la base de los costes reales de la cartera de servicios, con criterios de calidad y voluntad de dignificación del sector y de las condiciones de sus trabajadores.

Por otro lado, la presidenta de CEAPs, resaltó la necesidad de realizar un control sobre el gasto del dinero público, para evitar que el dinero que tiene que ir destinado a los Servicios Sociales vaya a otros fines y para que las aportaciones que van orientadas a los cuidados en el entorno familiar se empleen en el cuidado a la persona dependiente.

<https://dependencia.info/noticia/2216/actualidad/ceaps-pide-al-gobierno-financiacion-real-y-suficiente-para-los-servicios-sociales.html>

https://www.sendasenor.com/Programa-nº-549_a5646.html

<https://www.saludadiario.es/servicios-sociales/tag/Personas%20mayores>

https://www.balancesociosanitario.com/Ceaps-pide-al-Gobierno-que-los-Servicios-Sociales-cuenten-con-financiacion-real-y-suficiente_a5968.html

<https://gestionydependencia.com/noticia/2206/actualidad/ceaps-pide-al-gobierno-un-presupuesto-real-para-la-dependencia.html>

<http://www.dependenciasocialmedia.com/category/ceaps/>

<http://www.elmundo.es2018/09/21/5ab154b5268e3ea9018b4672.html>

http://www.entremayores.es/spa/actualidad_empresarial.asp?var2=Noticias&var3=Ceaps%20plantea%20reformas%20%27cualitativas%27%20para%20que%20se%20cumplan%20los%20objetivos%20de%20la%20Ley%20de%20Dependencia&nar1=6&nar2=44&nar3=34480&nar5=5

“En la actualidad, dos personas con exactamente el mismo nivel de Dependencia pueden acabar recibiendo un servicio de naturaleza diferente, con un coste diferente para la administración y con un régimen jurídico diferente, sin que estas diferencias tengan una justificación basada en la voluntad del usuario o en cualquier fundamento de tipo ético”, han explicado desde CEAPS a la Secretaria de Estado, por ello es necesario que exista un mayor control por parte de la administración para que los recursos empleados estén mejor distribuidos.

A esto se suma, como explican desde CEAPS, que a pesar de los logros conseguidos por la entidad junto a las asociaciones de mayores aún sigue existiendo desigualdad en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que pagan los usuarios ya que aún hay personas que pagan un 4 por ciento mientras que otros pagan un 10 por ciento de IVA.

NUEVOS ORGANISMOS

EL CÍRCULO EMPRESARIAL DE CUIDADOS A LAS PERSONAS (CECUA) AGRUPA A PROFESIONALES DEL SECTOR DE LA DEPENDENCIA DE LA COMUNIDAD PRETENDE “LOGRAR EL BIENESTAR DE LOS USUARIOS Y LOS PROFESIONALES MEDIANTE EL DIÁLOGO SOCIAL, LA ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA A LA REALIDAD Y LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA”



Nace Cecua, la asociación más importante de atención a la Dependencia de Andalucía que atiende a 11.500 usuarios y genera 4.500 empleos

Se ha presentado, en el marco del Congreso Intersectorial de Envejecimiento y Dependencia, Círculo Empresarial de Cuidados a Personas de Andalucía (CECUA), la nueva asociación de atención a la Dependencia en la que se agrupa a 4.500 profesionales y que actualmente atiende a 11.500 usuarios que nace con el propósito de defender, representar y promocionar los intereses

del sector de los Servicios Sociales a través del diálogo social, con la participación institucional y la negociación colectiva.

“Cecua es una asociación empresarial que agrupa a residencias, centros de día, socio-sanitarios y empresas de ayuda a domicilio creada para contribuir a mejorar el bienestar de las personas usuarias con rigor profesional”, explican sus promotores que creen que para lograrlo, el centro está en la colaboración público-privada para lograr mejorar la eficiencia en el cuidado a las personas y optimizando el impacto social de las entidades del sector.

Por ello, entre sus objetivos, se encuentra el declarar los centros de personas con Dependencia como centros de utilidad pública que supondría un reconocimiento social a la labor que desarrollan.

RETOS. Entre los retos con los que se enfrenta desde su creación está en la adaptación de las tarifas al grado de dependencia y tipología de plaza y que se establezcan las ratios teniendo en cuenta la ocupación real y las plazas acreditadas del centro.

Además piden cambios en la normativa que se adapten a la realidad y que se unifiquen, por lo que abogan por “la normativa del 2007 para centros de día y la de 1997 para centros residenciales”, según explican desde la directiva.

Mientras que desde el punto de vista sanitario, su objetivo es que se complemente y garantice una correcta cobertura de enfermería de la labor desarrollada por enfermería, mediante técnicos de farmacia o auxiliares de clínica mediante supervisión farmacológica.

AYUDA A DOMICILIO. Otro de los principales objetivos del colectivo en este momento es el de lograr un acuerdo marco del Servicio de Ayuda a Domicilio en el que se redefine el propio servicio, se produzca una modificación de la tarifa establecida por cada hora y con mejoras de los pliegos que estén vinculadas a una horquilla de máximo y mínimo.

A esto piden también que se establezca una subasta pública con la oferta técnica que permita una concurrencia de las

http://cadenaser.com/emisora/2018/09/27/radio_jaen/1538052858_731437.html

https://www.cope.es/emisoras/andalucia/jaen-provincia/jaen/jaen-economia/noticias/nace-circulo-empresarial-cuidados-personas-andalucia-20180927_263679

http://www.finanzas.com/noticias/mercados/bolsas/20180927/nace-circulo-empresarial-cuidados-3916670_age.html

<http://geriatricarea.com/nace-el-circulo-empresarial-de-cuidados-a-personas-de-andalucia-cecua/>

<https://www.infogeriatría.com/noticias/20181001/nace-cecua-representa-4500-profesionales-11500-usuarios#.W7xGVyMrzFw>

<https://www.teleprensa.com/jaen/nace-el-circulo-empresarial-de-cuidados-a-personas-de-andalucia-que-representa-a-4500-profesionales.html.html>

<https://dependencia.info/noticia/2226/actualidad/nace-cecua-el-brazo-de-ceaps-en-andalucia.html>

empresas de las empresas y una actualización del precio de los ayuntamientos vinculada a la Junta de Andalucía. Con todas estas bases, realizar una revisión del convenio colectivo andaluz que permita ofrecer un servicio de calidad “en pro del desarrollo del sector y la ciudadanía”.

CEAPS. Cecua pasa a formar parte del Círculo Empresarial de Atención a la Dependencia (CEAOS) que es la mayor asociación de atención a la Dependencia de España. Creado hace dos años, está integrado por las patronales mayoritarias de atención a los mayores y personas con capacidades diversas de Andalucía, Cataluña, Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Asturias, Aragón, Madrid y País Vasco y empresas de ámbito nacional como Tulstand Televida y Macrosad. El CEAPS es en el máximo referente estatal en el sector de la atención a los mayores, gracias a las más de 180.000 plazas y servicios que aportan las respectivas patronales territoriales y las empresas a nivel nacional.

<https://dependencia.info/noticia/2226/actualidad/nace-cecua-el-brazo-de-ceaps-en-andalucia.html>

<https://www.alimarket.es/sanidad/noticia/285537/nace-el-circulo-empresarial-de-cuidados-a-personas-de-andalucia>

<http://www.granadadigital.es/las-claves-para-afrontar-el-envejecimiento-de-forma-activa-retos-y-soluciones-en-la-sociedad/>

<http://www.entremayores.es/spa/nacional.asp?var2=Noticias&var3=M%E1s%20de%20450%20profesionales%20se%20re%FAnen%20en%20Ja%E9n%20en%20el%20I%20Congreso%20Intersectorial%20de%20Envejecimiento%20y%20Dependencia&nar1=2&nar2=13&nar3=36194&nar5=1>

<http://www.europapress.es/andalucia/noticia-mas-450-profesionales-reunen-jaen-ii-congreso-intersectorial-envejecimiento-dependencia-20180927165006.html>

https://www.elpresario.com/noticias/actualidad_empresarial/2018/07/27/

<https://dependencia.info/noticia/2134/opinion/vii-convenio-de-la-dependencia.-mas-de-lo-mismo.html>

<https://www.pressreader.com/spain/diario-jaen/20180928/281539406887227>

https://www.balancesociosanitario.com/Nace-el-Circulo-Empresarial-de-Cuidados-a-Personas-de-Andalucia-que-representa-a-4-500-profesionales-y-11-500-usuarios_a5989.html



¿Quién paga la profesionalización?

Comienza el curso escolar tras conocerse que el último fin de semana de agosto ha sido récord, no en la operación retorno, sino en la incorporación de personas a las listas de desempleo. Esto deja claro, que el problema de la estacionalidad de sectores como el turismo o la agricultura provoca movimientos sobre el paro y la cotización que van más allá.

Sin embargo, hay un sector clave, fundamental en España que no genera empleo a 'temporadas', sino que es el que más empleo estable, de calidad y además, menos deslocalizable y feminizado que existe

“HAY QUE ACABAR CON LA SIMPLIFICACIÓN DE VINCULAR SERVICIOS SOCIALES CON GASTO SOCIAL A FONDO PERDIDO, JUSTIFICADO EN TÉRMINOS DE ‘BENEFICENCIA’ O APORTACIONES ECONÓMICAS”

ahora y de cara al futuro. Es el de los Servicios Sociales. Por cada cien residentes, por ejemplo, en un centro geriátrico, se contrata un profesional por cada dos residentes. Pero claro, cada comunidad autónoma marca su ratio mientras que los convenios se hacen a nivel nacional.

Pero teniendo en cuenta todo esto. ¿Se piensa en la importancia de este sector como generador de riqueza y de empleo? ¿Se tienen en cuenta las previsiones de futuro? Como explica Juan Rubio Martín, profesor y doctor en Economía por la Universidad Complutense, las proyecciones cuantitativas para España estiman en más de un millón los nuevos empleos que se generarían con un cambio de modelo. Siempre que los gobiernos apoyen el cambio estructural para aumentar la oferta. Y aquí la dicotomía público-privado no es válida. Hay excelentes profesionales (trabajadores sociales y psicólogos, fundamentalmente) tanto en el sector privado como en el público. Ahora bien, teniendo en cuenta en esto hay que pensar en ¿quién paga los servicios? ¿Quién paga los sueldos? Es necesario un cambio en la LEY de Dependencia que dote de un presupuesto necesario a los cuidados profesionales y con una financiación a las autonomías que permita conciertos que ofrezcan calidad y futuro. Para ello hay que llevar a cabo una reflexión profunda.

En primer lugar hay que acabar con la simplificación de vincular Servicios Sociales con gasto social a fondo perdido, justificado en términos de 'beneficencia' o aportaciones económicas. **Todos, por factores demográficos, seremos dependientes** o susceptibles de utilizar servicios sociales, pero también por situaciones críticas como pobreza extrema, enfermedad mental o física temprana, etc.; de ahí su progresivo carácter universal tal y como se indica en la propia Ley.

Para CEAPs la solución está en la profesionalización a través de la atención domiciliaria, centros de día y residencia, entre otros servicios.

En segundo lugar, desde Ceaps defendemos que es necesario un marco de relación público-privada en la provisión de servicios y acceso a ofertas públicas, así como potenciar la prestación profesionalizada como alternativa a la atención intrafamiliar o pagos directos sin control en cuanto al destino, frecuentemente a costa del empeoramiento de las condiciones vitales y autonomía de los afectados.

En crear empleos dignos con los que conseguimos que la mujer que desee incorporarse al mundo laboral lo haga a través de un buen plan de formación que les dote de un futuro.

En tercer lugar, los Servicios Sociales tienen un peso del 1,5% del PIB, la mitad respecto al entorno europeo avanzado y lejos del 5% en países nórdicos (OCDE, 2014). Muestran una capacidad de creación de empleo directo de entre 26 y 42 empleos netos por cada millón de euros invertido, así como altos retornos a medio-largo plazo por su contribución a la mejora del capital humano.

Para finalizar, hay que recordar el espíritu FINAL de la Norma. En la misma, lo que explica es que la ayuda en el entorno familiar por un cuidador no profesional debe ser excepcional, es decir, lo primero que tendrían que hacer las administraciones es apostar por la propia Ley y ofrecer unos servicios de calidad para todos beneficiarios. Por ello, ahora, cuando se están planteando cambios, orientados a la vuelta a la cotización a los cuidadores no profesionales, hay que tener en cuenta en que se principalmente, se hace

referencia, en un 90 por ciento a mujeres. Con esta nueva medida se transmite una imagen que da por válido el lugar de la mujer en casa cuidando de su familia a cambio de una cotización baja que evidentemente la pone en una situación de pobreza absoluta. Su trabajo, lleno de amor y cariño que hará durante cierto tiempo después no le valdrá para tener un futuro, y no le ofrecerá recursos para ser autosuficiente nunca, lo que le haría perder capacidad y recursos sociales.

Para CEAPs la solución está en la profesionalización a través de la atención domiciliaria, centros de día y residencia, entre otros servicios.

En crear empleos dignos con los que conseguimos que la mujer que desee incorporarse al mundo laboral lo haga a través de un buen plan de formación que les dote de un futuro.

